



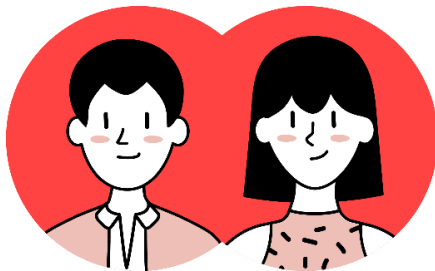
Concurso Nacional de Cultura Turística 2025



DÍA DE MUERTOS,
LA FIESTA CONTINÚA

La Secretaría de Turismo, a través de la Dirección General de Profesionalización y Competitividad Turística Convoca a participar en el Concurso Nacional de Cultura Turística 2025, con el tema:

“Día de Muertos, la fiesta continúa”



CATEGORÍA LIBRE

Objetivo

Fomentar en la población (educación básica, secundaria y media superior, preparatoria, universitarios, profesionistas, adultos mayores etc.) el orgullo y sentido de pertenencia hacia la cultura, a través de la narración y reflexión de experiencias vivenciales (ya sean de habitantes locales o visitantes) sobre el Día de Muertos, resaltando su valor como tradición ancestral y su impacto en el turismo cultural en los distintos destinos del país.

Temáticas:

a) Altares y caminos



b) Cocina ritual



Bases:

¿Quiénes pueden concursar?

Población mexicana de 13 años en adelante

Todos los participantes que sean menores de edad deberán contar con el consentimiento de sus padres, tutores o de su representante legal, para participar en el concurso y en caso de resultar ganadores, poder recibir sus premios. Para lo anterior se requiere el llenado y firma de manera autógrafa de la cédula de registro misma que se puede descargar [aquí](#)

¿Cómo debe ser tu ensayo?

La participación consistirá en la elaboración de un ensayo original, el cual deberá abordar el tema del Día de Muertos, eligiendo alguna de las temáticas propuestas en esta edición del concurso, como por ejemplo: altares y caminos o cocina ritual, entre otras expresiones tradicionales de esta festividad.

El ensayo deberá cumplir con las siguientes características:

- a) El texto debe ser inédito, en prosa, de autoría del participante, y reflejar una experiencia vivencial, reflexión personal o análisis cultural en torno a la temática seleccionada. (**altares y caminos o cocina ritual**)
- b) El contenido debe mostrar conocimiento y respeto por la tradición del Día de Muertos, destacando su valor cultural y su relación con el turismo en las comunidades.
- c) No se aceptarán trabajos copiados parcial o totalmente de fuentes impresas o digitales. Cualquier caso de plagio descalificará automáticamente la participación.
- d) Sólo se aceptará un ensayo por participante.



Gobierno de
México

Turismo
Secretaría de Turismo

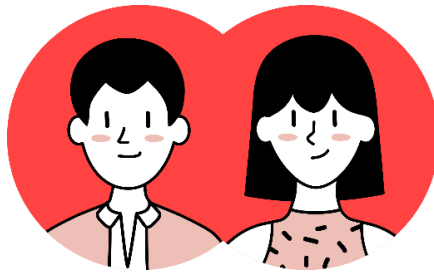
México



Concurso Nacional de Cultura Turística 2025



DÍA DE MUERTOS,
LA FIESTA CONTINÚA



e) Debe constar de mínimo una cuartilla y máximo tres.

f) Nombre completo, edad y Entidad Federativa en la parte superior derecha de la hoja.

Se podrá entregar hecho a mano, con letra legible o en formato digital con tipo de letra Arial número 12, texto justificado, páginas enumeradas y margen de 2.5 cm en las partes superior e inferior y de 2.0 cm en los lados izquierdo y derecho de las hojas.

El ensayo deberá llevar un título claro y relacionado con el contenido, el cual deberá colocarse en el espacio correspondiente dentro del formato de participación (**no dentro del cuerpo del ensayo**).

¿Dónde entregar tú ensayo?

- El trabajo será entregado en las Oficinas de Turismo de las Entidades Federativas dentro de un sobre de papel manila, cerrado, indicando título y nombre completo del participante.
- Deberá ser entregado a partir del lanzamiento hasta el jueves 02 de octubre del 2025 antes de las 15:00 horas, tiempo de la zona centro.

¿Cómo se evaluarán los ensayos?

El jurado calificador tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- **Originalidad del enfoque**
La manera creativa y personal de abordar el tema elegido, evitando lugares comunes.
- **Contenido cultural**
Profundidad del conocimiento sobre la tradición del Día de Muertos y su contexto.
- **Claridad y coherencia**
Organización de ideas, redacción clara y adecuada.
- **Relación con el turismo cultural**
Capacidad para vincular la tradición con el impacto turístico en la comunidad o región.
- **Título representativo**
Que el título sea atractivo, claro y esté relacionado con el contenido del ensayo.
- **Ortografía y presentación**
Cuidado en la escritura, puntuación y formato general del texto.



Gobierno de
México

Turismo
Secretaría de Turismo

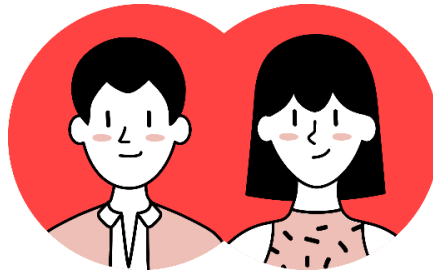
México



Concurso Nacional de Cultura Turística 2025



DÍA DE MUERTOS,
LA FIESTA CONTINÚA



EVALUACIÓN NACIONAL Y PREMIACIÓN

JURADO CALIFICADOR

Estará integrado por representantes de la Dirección General de Política Turística, Dirección General de Gestión Social de Destinos, la Dirección General de Comunicación Social, Dirección General de Promoción y Asuntos Internacionales, Dirección General de Innovación del Producto Turístico y Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Turismo.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Lunes 17 de Noviembre del 2025.

Nota: Si el ensayo no cumple con alguna de las características anteriores será automáticamente descalificado.

DISPOSICIONES GENERALES

En virtud de que los participantes presentan a la Secretaría de Turismo información clasificada como confidencial con motivo de la presente convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 113 y 117, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, deberán manifestar expresamente su consentimiento para la difusión o distribución, en caso de ser solicitada, en los términos del referido ordenamiento legal y, cuando corresponda, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Al participar, los concursantes y su padre, madre, tutor o representante legal autorizan a la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, SECTUR la publicación del trabajo ganador.

Por lo anterior, esta Dependencia podrá fijar, editar, reproducir, publicar y distribuir el dibujo en los materiales donde se publique el mismo, así como las subsecuentes ediciones y/o reimpresiones y en cualquier tipo de material, de conformidad con los del firmante artículos 27 fracción I y 87 de la Ley Federal del Derecho de Autor vigente.

Al participar, los concursantes y su padre, tutor o representante legal, manifiestan su conformidad de que todo el material enviado podrá ser utilizado para actividades de difusión cultural y expositiva en México o en otros países, así como en actividades sin fines de lucro, sin afectar sus derechos de autor, dándole el crédito correspondiente conforme a las disposiciones legales aplicables.

Será necesario que los padres, madres, tutores o quien ejerza la patria potestad o su representación legal, manifiesten expresamente su autorización para los efectos señalados en los párrafos anteriores.



Gobierno de
México

Turismo
Secretaría de Turismo

México